EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 348 Tarifa reducida | Cuenta No. 24 Franqueo a pagar

Año XXXIV — No. 10.467 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, miércoles 20 de febrero de 1952 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 . T. E. 18271

NO SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE SALARIOS

BUENOS AIRES, 20 — Para mañana a las 10 en la sede del Consejo Económico Nacional quedó diferida la reunión que debía efectuar hoy la comisión especial que estudia el equilibrio de precios y salarios.

De acuerdo con lo anunciado, dicho organismo considerará la cuestión relacionada con los precios para lo cual cuenta con tres anteproyectos preparados por el Ministerio de Industria y Comercio. Por uno de estas medidas se dispone la congelación de precios de artículos de vestir, de la alimentación y del hogar calificados como de primera necesidad. Por el segundo decreto se establece un régimen de limitación de precios y/o utilidades con respecto a determinadas mercaderías y por el tercero se crea la Comisión Nacional de Precios y Salarios, que entenderá en la resolución de todas las cuestiones que pudieran plantearse en lo referente a la aplicación e interpretación de las medidas que se aconsejan para solucionar integralmente el problema.

Entretanto, en dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión, continuaron las reuniones de las comisiones paritarias que tienen a su cargo el reajuste de sueldos y jornales. Las mismas tareas se observan en todas las delegaciones regionales del mencionado departamento de Estado en el interior.

APOYA UNA ENTIDAD EL PLAN ENUNCIADO POR EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 20 (APA) — La Asociación de Cooperativas Agrarias Bonaerenses, en nombre de los 80.000 agricultores afiliados en las 232 cooperativas que la integran, dirigió un telegrama al presidente de la República, general Perón, en el que se expresa la plena identificación de la Asociación con el plan económico para 1952.

Agrega el documento que los precios fijados para la cosecha satisfacen ampliamente los actuales costos de producción y la medida tendiente a incrementarla comprometen su agradecimiento al primer magistrado, a la vez que expresan que los 80.000 asociados cumplirán con la consigna de producir más.

La C.G.T. intensificará su actividad cultural

BUENOS AIRES, 20 — La Confederación General del Trabajo ha dispuesto intensificar sus actividades a fin de elevar el nivel cultural de los trabajadores. El elenco del Teatro Obrero Argentino, dependiente de la central obrera, está ensayando obras que presentarán en esta capital y en otros lugares del país en el corriente año.

También la C.G.T. ha dispuesto abrir la inscripción en las cincuenta escuelas sindicales del país para el presente año lectivo, efectuándose esa tarea desde el 29 del corriente hasta el 10 de marzo próximo.

Se reunió hoy el gabinete nacional

BUENOS AIRES, 20 — En el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno tuvo lugar esta mañana a partir de las 9, la reunión semanal de ministros, que estuvo presidida por el primer magistrado, general Perón, quien se encontraba en su despacho desde las 6.30.

El acuerdo, que se prolongó hasta pasada las 10, contó con la asistencia de los ministros del Poder Ejecutivo y los secretarios y altos funcionarios nacionales que habitualmente participan en tales reuniones.

Según se informó, en la reunión fueron considerados diversos asuntos de Estado.

Prestó juramento el nuevo intendente de la capital federal

BUENOS AIRES, 20. — En el salón Blanco de la Casa de Gobierno se efectuó poco después de las 11, el acto de juramento por parte del nuevo intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, arquitecto Jorge Sabaté, designado por el P. E. en reemplazo del señor Juan Virgilio Debenedetti, cuya renuncia fué aceptada.

Esta es la primera vez que un intendente presta juramento ante el primer mandatario, ya que así lo establece la Constitución nacional reformada, al actuar dicho funcionario como representante del P. E. de la Nación en el distrito federal.

La ceremonia contó con la presencia de ministros del P. E., legisladores, jefes de las fuerzas armadas e invitados especiales.

Se informó que altos funcionarios y jefes del gobierno comunal elevaron su renuncia al ex-intendente señor Debenedetti, quien las aceptó por decreto fechado el 1º del actual. Entre los dimitentes figuran cuatro de los cinco secretarios del D. E.: de Hacienda y Administración, señor José Sanguinetti; Salud Pública, doctor [illegible]

Se dió a conocer el nuevo escalafón del M. de Comunicaciones

BUENOS AIRES, 20 (APA). — Dióse a conocer el nuevo escalafón del Ministerio de Comunicaciones sancionado por decreto del Poder Ejecutivo. Establécense los ascensos por selección de antecedentes y calificaciones periódicas con puntajes que van desde 200 puntos, sobresaliente, hasta 196 como malo. Los clasificados como regulares y malos entre los agentes de dicho departamento quedarán inhibidos para ascender hasta tanto no merezcan la calificación de bueno.

En los cuadros, las remuneraciones mensuales van desde 4.000 pesos para los directores nacionales y generales, hasta 800 pesos para los sueldos iniciales del personal especializado y 450 de los administrativos. A los 23 años de servicio los agentes de estas dos categorías llegarán a percibir mensualmente 1.350 pesos y 1.250 pesos, respectivamente.

Nombróse embajador ante la Santa Sede

BUENOS AIRES, 20 (APA). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido designado embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina ante la Santa Sede, el Dr. Carlos María Oliva Vélez.

Nuevo jefe de Policía Marítima

BUENOS AIRES, 20 — Por decreto del P.E. se designó jefe de la Policía Marítima al señor Oscar Aníbal Correa Falcón con retención del cargo de prefecto inspector de la Prefectura Nacional Marítima.

Desígnase consejero de un servicio

BUENOS AIRES, 20 (APA). — El Poder Ejecutivo dió por finalizadas las funciones que como consejero de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios venía desempeñando el señor Ventura Julio García Bellen.

En su reemplazo ha sido nombrado el Sr. Angel Vicente Balaguer, perteneciente al Banco Central.

Agasajó el jefe del Estado a delegados obreros americanos

BUENOS AIRES, 20 (APA). El general Perón presidió en Olivos el almuerzo a los delegados latinoamericanos a la Conferencia Sindical de la Cuenca del Plata.

Asistieron los miembros del secretariado de la CGT.

Se declaró nula la incautación de una empresa de tranvías

LA PLATA, 20. — La Suprema Corte de Justicia de la provincia declaró nula la incautación por parte de la Municipalidad de esta ciudad, de los bienes de la empresa de tranvías La Nacional y ordenó proceder a su devolución en el término de 90 días.

El alto tribunal, en su fallo declara que ni la caducidad de la concesión ni el vencimiento del término máximo de 20 años ni la rescisión de la misma dispuesta por la Municipalidad como consecuencia de conflictos gremiales o incumplimiento por parte de la empresa de algunas de las obligaciones que tomara a su cargo, autorizaban a la Municipalidad a decretar y hacer efectiva de propia autoridad y sin indemnización la incautación de los bienes afectados a servicio público desde que no había transcurrido el lapso de 50 años a que se refiere la respectiva ordenanza de concesión.

Se reunirá la Comisión Económica para América

BUENOS AIRES, 20 (APA) — El Poder Ejecutivo por un decreto dado a conocer en la fecha aceptó la invitación formulada a nuestro país por el secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, para que la Argentina participe en las deliberaciones del comité plenario de esa entidad, cuyas sesiones se llevarán a efecto en Chile.

Presidirá la delegación argentina el embajador extraordinario y plenipotenciario, Dr. Augusto Llerena, y la integrarán el consejero económico de nuestra embajada en Chile, Sr. Alberto Argenti; el agregado obrero, y el funcionario Sr. Ramón Alberto Pérez, adscripto a esa embajada.

Aceptóse la renuncia del comisionado de la provincia Pte. Perón

BUENOS AIRES, 20 (APA) — Por decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio del Interior, fué aceptada la renuncia presentada por el comisionado nacional en la provincia Presidente Perón, Sr. Nicolás Francisco Russo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Por otro decreto se designa comisionado nacional en la citada provincia al Sr. Juan Carlos Brusco.

Severa sanción a un comerciante de Bs. As.

BUENOS AIRES, 20. — Por infringir las disposiciones de las leyes del agio y la especulación la Dirección Na[illegible]

LIMITACIÓN AL CONSUMO DE CARNES

BUENOS AIRES, 20. — Se ha prohibido la venta al minorista de carne vacuna, porcina y ovina fresca o congelada y sus menudencias un día por semana, de acuerdo con una resolución de los ministerios de Economía e Industria y Comercio distribuída anoche por la Subsecretaría de Informaciones.

La prohibición alcanza los días viernes en la capital federal, zona del gran Buenos Aires, La Plata, Ensenada, Berisso y todas las capitales de partidos de la provincia de Buenos Aires. Los jueves se prohibe la venta en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Córdoba, Río IV, San Francisco, Villa María, Corrientes, Paraná, Concepción del Uruguay, Concordia, Gualeguay, Gualeguaychú, S. Salvador de Jujuy, Mendoza, Godoy Cruz, San Rafael, Salta, Guaymallén, San Juan, San Luis, Villa Mercedes, Santiago del Estero, Tucumán, Resistencia, Santa Rosa, General Acha y Posadas.

Exprésase en la resolución que el Instituto Ganadero Argentino dictará las medidas necesarias tendientes a asegurar el cumplimiento de la resolución, agregando que las direcciones de abastecimiento de las respectivas localidades comprendidas en la resolución, dictarán las normas para facilitar el normal abastecimiento de alimentos y el fiel cumplimiento de la provisión y expendio de carne al público.

En los considerandos de la resolución se establece que el consumo de carne ha registrado un aumento de más del 75 por ciento desde el año 1946, observándose en la dieta normal un exceso de carne en proporción superior a los índices más elevados de cualquier otro país. Agrégase que, además, se desperdician innecesariamente cantidades importantes de carne, hecho éste que lesiona las disponibilidades de exportación y afecta el sentido de la economía doméstica.

Dictó normas la Dirección Impositiva

BUENOS AIRES, 20 (APA) — Por resolución del director general de la Dirección Impositiva se fijan nuevas normas para la extracción de muestras, realización de análisis, etc., que han de regir las relaciones entre la Dirección Nacional de Química, la Dirección de Vinos y los particulares interesados.

En la parte resolutiva se expresa que la muestra para obtener análisis de libre circulación de productos de origen no vínicos será tomada directamente por los propios interesados sin intervención fiscal.

Las nuevas normas fijadas comenzarán a regir en esta capital a partir del 15 de febrero y en el interior en la fecha que oportunamente se indique.

Recurso en favor de un detenido

BUENOS AIRES, 20. — Con el patrocinio del letrado Dr. Santiago Fassi, interpuso recurso de habeas corpus en favor de su hermano, el doctor Alfonso Núñez Malnero, la señorita Genoveva Núñez Malnero. La presentación fué realizada ante el Juzgado Nacional en lo Penal a cargo del Dr. Miguel J. Rivas Argüello.

Dice la recurrente que el 8 del corriente su hermano fué detenido en su domicilio por funcionarios de la Policía Federal "sin exhibir orden de autoridad competente y sin motivo que justificase la medida". Añade que no obstante las gestiones que ha realizado, no le ha sido posible averiguar dónde cumple la detención su hermano y que, pese al tiempo transcurrido, "pareciera encontrarse incomunicado y no ha sido sometido a proceso legal".

INAUGUROSE HOY LA REUNION DE LA NATO

LISBOA, 20. (UP) — Los estrategos que planean la defensa de Occidente, se encuentran reunidos en esta capital para participar de la novena reunión del consejo de la N.A.T.O. (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y todo parece indicar que su conferencia ha de ser fructífera.

El ministro de Defensa francés, señor George Bidault, declaró anoche al llegar que esperaba que hubiera una mayor seguridad en el mundo dentro de una semana. El secretario de Estado norteamericano, Sr. Dean Acheson, y el ministro italiano, Sr. De Gasperi, se mostraron más cautelosos, pero también optimistas.

La conferencia se iniciará a las 15, hora de hoy, en el antiguo edificio de la Asamblea Nacional portuguesa. Después del discurso de bienvenida que pronunciará el ministro de Relaciones Exteriores portugués, Sr. Pablo Cunha, y de breves palabras del presidente del consejo, Sr. Lester Pearson, del Canadá, y del Sr. Halvard Lange, de Noruega, los delegados entrarán en receso y se trasladarán a su sede temporal, a un kilómetro y medio del centro de Lisboa, para comenzar la verdadera labor a las 8 de mañana. La primera tarea consistirá en preparar el temario de la conferencia.

Se espera que el consejo apruebe rápidamente el compromiso concertado en Londres, que dispone:

1o.) Celebración de sesiones conjuntas de los consejos de la N.A.T.O. y de la organización del ejército europeo, siempre que haya cuestiones de emergencia. Se definió la emergencia como cualquier ocasión en la que haya una amenaza de ataque contra cualquier país miembro o peligre la integridad de cualquiera de ambas organizaciones. Alemania, aunque no tenga voto en la N.A.T.O., lo tendrá en las sesiones conjuntas, con lo cual tendrá la oportunidad de exponer su parecer en cualquier cuestión grave que le concierna. Al mismo tiempo, Francia cuenta con la promesa indirecta de norteamericanos y británicos de intervenir ante cualquier tentativa por destruir la integridad del ejército, sea desde afuera o internamente.

2o.) El establecimiento de controles indirectos sobre la producción de guerra alemana. Una vez que el ejército europeo haya sido creado y se ponga así término a la ocupación de Alemania, la producción de armas atómicas, proyectiles dirigidos, cañones de calibre superior a los 155 milímetros y otros armamentos pesados, quedará prohibida en la zona, lo cual es una referencia indirecta a Alemania. Además, la autoridad central de la organización del ejército europeo será la que esté facultada para asignar los materiales y fondos para la producción bélica. Este compromiso ha sido muy elogiado por el secretario de Estado norteamericano, quien atribuyó el mérito a las grandes dotes de estadista del canciller alemán, Dr. Adenauer, y del ministro de Relaciones Exteriores francés, Sr. Robert Schuman, quienes supieron salvar todos los obstáculos que se oponían a la preparación del tratado de creación del ejército europeo.

Entre tanto, mientras los representantes de los "tres grandes" conferenciaban en Londres con Adenauer, los técnicos de las naciones de la N.A.T.O. redactaban en Lisboa un protocolo de seguridad, que hará que cualquier ataque a Alemania sea considerado como un ataque contra las restantes naciones del Pacto del Atlántico. La única cuestión que queda ahora por resolver en relación con el ejército europeo, es la financiera, es decir, cuánto debe destinar cada nación a la defensa durante el año venidero. En esta cuestión Francia y Alemania desempeñarán también un papel decisivo. La Asamblea Nacional francesa se opone a que en cualquier momento integren el ejército europeo más tropas alemanas que francesas. Por otra parte, el comité temporal del consejo de la N.A.T.O., encabezado por el embajador norteamericano Sr. W. Averell Harriman, ha formulado recomendaciones concretas acerca de la contribución que debe aportar cada país para la defensa común durante el período que comienza el 1o. de julio de 1952, confiándose en que para entonces haya quedado firmado el tratado que crea el ejército europeo.

La inauguración de la asamblea

LISBOA, 20. (UP) — La novena sesión del Consejo del Atlántico Norte (N.A.T.O.) se declaró inaugurada hoy oficialmente. La escena está montada para una rápida concreción del compromiso contraído por las tres grandes potencias occidentales, con el fin de crear un ejército europeo de 1 millón 400.000 hombres.

Son buenas las perspectivas para esta sesión, sin duda la más importante de las celebradas hasta ahora por el Consejo del Atlántico. El secretario de Estado norteamericano, Sr. Dean Acheson, ha trazado sus planes para marcharse el próximo domingo, una semana antes de lo que esperaba con anterioridad a que se celebrara en Londres la conferencia entre los tres ministros de Relaciones Exteriores occidentales y el canciller alemán, Dr. Konrad Adenauer.

La labor más importante a resolver por los ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y Hacienda de las 12 naciones miembros de la N.A.T.O., se ha cumplido ya en Londres, al decidirse dar a Alemania Occidental una posición casi de igualdad en la organización del Atlántico.

El papel de España en el plan defensivo

WASHINGTON, 20. (UP). La observación del presidente Truman de que no tiene mucha simpatía por el régimen de Franco, fué discutida en la Cámara de Representantes al decir el demócrata de Carolina del Sur, W. J. Bryan Dorn, que lamentaba el comentario presidencial. Dorn dijo: "Si Franco no hubiera permanecido neutral en noviembre de 1942, hubiera podido aniquilar a millares de soldados de Estados Unidos y trastornar la invasión de Africa del Norte. Permaneció neutral y prestó servicio al mundo libre".

Dijo que no discutía la afirmación de que Franco era dictador, pero afirmó que tiene treinta divisiones mandadas por oficiales entre los que no hay un solo comunista. Dorn sólo mencionó brevemente a España en un discurso que fué principalmente de ataque general a la política exterior de Estados Unidos, que califica de "negativa". Más tarde amplió su opinión sobre el tema en una declaración a la United Press.

Comentó la interviú con el ministro de Asuntos Exteriores de España, Sr. Alberto Martín Artajo y dijo que tiene razón en su opinión de que la península ibérica puede ofrecer un punto ventajoso como baluarte para los preparativos de la defensa occidental.

Sufrieron fuertes bajas los rebeldes indochinos

SAIGON, 20 (UP). — Tropas leales mandadas por franceses causaron más de doscientos muertos a los comunistas, después de dos recios choques con los rebeldes vietninheses en Indochina.

En Corea rechazóse otro plan aliado de rotación de tropas

PAN MUN JOM, 20 (UP). — Los comunistas rechazaron hoy la oferta transaccional de las Naciones Unidas, de reducir la rotación mensual de tropas durante el período de armisticio de 40.000 a 35.000 hombres por mes y se comienza a conjeturar que podrían emplear la cuestión de los relevos de tropas para obligar a las Naciones Unidas a aceptar a Rusia como el sexto miembro de la comisión neutral encargada de inspeccionar el cumplimiento del armisticio.

Los oficiales de estado mayor comunistas volvieron a pedir hoy por quinto día consecutivo, que los aliados retiren sus objeciones y acepten la designación de Rusia como integrante de la comisión neutral. Los representantes de las Naciones Unidas se niegan a ello por considerar que si bien Rusia no está combatiendo en Corea, presta ayuda a China comunista y a Corea del Norte.

En otra reunión de oficiales de estado mayor, los comunistas presentaron un plan revisado para el intercambio de los prisioneros de guerra. Pero, según dijo el coronel aliado George Hickman, no contenía "nada que llamara la atención" e insiste en la repatriación voluntaria de los prisioneros. No hay todavía noticias de cuándo se reunirán los oficiales de estado mayor para resolver los detalles del 5o. y último punto del temario de la conferencia de armisticio, es decir el de las "recomendaciones a los gobiernos beligerantes".

Las delegaciones de tregua en pleno se pusieron de acuerdo anoche en recomendar la celebración de una conferencia de paz, después de los 90 días siguientes al cese del fuego, para que se considere la retirada de tropas extranjeras de Corea y otras cuestiones políticas coreanas. En una de las reuniones los delegados de las Naciones Unidas ofrecieron reducir de 40.000 a 35.000 el número de hombres que podrán ser relevados mensualmente durante el armisticio, ateniéndose así a su respuesta de la semana pasada dada a los comunistas. Pero los rojos insisten en que la cifra no debe pasar de 30.000 hombres por mes.

Actividad de patrullas

CUARTEL GENERAL DEL VIII EJERCITO, 20 (UP). — Las fuerzas aliadas y comunistas sostuvieron encuentros de poca intensidad en tierra y en el aire.

Aviones Sabrejets F-86 norteamericanos, lucharon con una formación de aparatos comunistas averiando a tres MIG-15. Un grupo compuesto por 23 Sabrejets se encontró con 8 MIG-15 y en un combate librado a casi 1.500 metros los aviones aliados lograron hacer impactos en tres de los aparatos enemigos. Los Sabrejets volaban protegiendo a una formación de Thunderjets y Meteor australianos que [illegible] patrullas. Durante la semana pasada, en que se libraron acciones enérgicas, se ha podido comprobar que los comunistas están bien atrincherados en posiciones sólidas. Los ataques norcoreanos de la semana pasada, que sin duda procuraban sondear las posiciones aliadas, fueron declinando ayer y hoy hasta limitarse a acciones de sondeo.

Fueron destruídos dos MIG-15

CUARTEL GENERAL DE LA V FUERZA AEREA, 20 (UP). — Dos cazas a reacción MIG-15 fueron destruídos esta tarde y otros dos averiados en el curso de un combate en que aviones Sabrejets F-86 norteamericanos se enfrentaron con aparatos interceptores comunistas en la zona de Sinuiju, trabándose durante 15 minutos en una enconada lucha.

Con éstos el total de bajas causadas en el día a los comunistas fué de dos aviones destruídos y cinco averiados.

Reciben cartas anónimas soldados de E.U.

CUARTEL GENERAL DEL VIII EJERCITO, 20 (UP). — Los comunistas de los Estados Unidos han hecho llegar cartas anónimas a los soldados norteamericanos en Corea, diciéndoles que sus familias y sus seres queridos se encuentran en dificultades.

El teniente coronel Richard Moorman, oficial de educación e información del VIII ejército, advirtió a los soldados en una circular, que tales cartas anónimas sólo tienen por fin desmoralizarlos.

Las exportaciones de caseína a los EE. UU.

NUEVA YORK, 20. (UP). — La decisión argentina de dar un tipo de cambio preferencial para la caseína, a fin de estimular la producción, la colocará en mejor posición para competir con los países europeos en el mercado norteamericano, según dicen los importadores.

Señalan que la modificación del tipo de cambio en el ed permitirá que la Argentina recupere la amplia aceptación que tenía en Estados Unidos y como complemento será necesario reducir esencialmente el precio. Hasta ahora el precio pedido por la Argentina superaba de 1 a 5 centavos el precio mundial de 24 a 26 centavos por libra puesta en Estados Unidos.

Aunque Estados Unidos tiene una alta producción de leche, la dedica a otros fines. Como resultado, a pesar de la demanda de 45 a 60.000.000 de libras de caseína por año, sólo produce el 10 por ciento de sus necesidades, dependiendo de los países proveedores para suministrar el resto.

La Argentina fué hasta hace poco el abastecedor tradicional de la industria norteamericana en caseína; pero desde el final de la guerra la producción de leche y caseína [illegible]

Comentan en E.U. el plan del Gral. Perón

NUEVA YORK, 20. (UP) — El discurso del presidente Perón causó muy buena impresión en los círculos comerciales y bancarios, aplaudiéndose el objetivo central que persigue en su programa de austeridad y mayor producción. La opinión general expresada puede concretarse del siguiente modo:

1o.) El presidente Perón, al declarar franca y públicamente que la economía argentina ha sufrido un quebranto, dió el primer paso indispensable hacia la solución. Para resolver el problema es necesario aceptarlo como tal y exponerlo ante el pueblo.

2o.) El discurso indicó que el gobierno reconoce que es necesario tener una economía agrícola sólida para crear un poder adquisitivo y poder marchar adelante con sus planes de fomento industrial. A este respecto se señala el tipo preferencial de cambio que se permitirá para la importación de maquinarias agrícolas.

Interrogados representantes de dos importantes empresas de maquinarias coincidieron en la opinión de que la medida contribuirá al aumento de los embarques de los Estados Unidos. Sin embargo, dijeron que el aumento no podrá ser sensacional debido a las restricciones actuales sobre la producción de Estados Unidos. Es posible, agregaron, que Argentina adquiera maquinarias agrícolas en otros países con las divisas obtenidas mediante las importaciones de carnes a precios más elevados que el actual.

Por otra parte existe confusión con referencia a la política que se seguirá en materia de exportaciones, que tendrán que ser aumentadas para que la Argentina tenga las divisas necesarias para pagar las compras en el exterior. El representante de una asociación comercial dijo que el nuevo programa de Perón al aumentar los precios que se pagarán a los agricultores y los sueldos en general posiblemente conducirá a un aumento en los precios de exportación, y agregó que dudaba que el tipo de cambio preferencial ofrecido para la caseína y la rebaja en los precios de los cueros obrarán a modo de compensación con ese aumento, por lo menos en lo que se refiere al comercio con Estados Unidos. En la actualidad hay superproducción de cue[illegible]

GESTIONES DE EGIPTO Y LONDRES

EL CAIRO, 20. (UP). — Egipto parece dispuesta a iniciar negociaciones inmediatas y rápidas con Gran Bretaña, sobre la base de la evacuación de las tropas británicas del canal de Suez y de la unidad de Egipto y el Sudán bajo la corona egipcia.

Mientras el bajá Abdel Fattah Amr, embajador de Egipto en Londres, parece tener éxito en su misión de preparar el terreno para la reanudación de las negociaciones angloegipcias, el primer ministro bajá Alí Maher recalcaba hoy en El Cairo que tales negociaciones, de celebrarse, serían urgentes y muy rápidas.

Las informaciones que se reciben de Londres dicen que tanto los funcionarios egipcios como británicos se mostraron satisfechos de la entrevista entre Amr y el ministro de Relaciones Exteriores británico, Sr. Anthony Eden, celebrada ayer y en los medios políticos egipcios se cree que el bajá Amr ha terminado ya con éxito su misión de preparar el terreno para la reanudación de las negociaciones. Maher recalcó deliberadamente que tales negociaciones sólo serán posibles con dos condiciones:

1o.) Que sean rápidas.

2o.) Que se dé por descontado que los negociadores egipcios han de insistir en la absoluta satisfacción de las aspiraciones nacionales de su país.

Con estas dos promesas claras y precisamente definidas, Maher espera obtener del pueblo y especialmente de los elementos militares un mandato que le permita seguir adelante con las negociaciones.

Maher comprende perfectamente que el país, después de los dolorosos sacrificios hechos en la zona del canal de Suez, no ha de ceder un ápice en sus aspiraciones ni ha de tener paciencia para esperar los resultados de unas negociaciones que se prolonguen indefinidamente. Maher sabe perfectamente que todo lo que pueden obtener del pueblo, animado por un verdadero espíritu de lucha, es la oportunidad de hacer una nueva tentativa pacífica, pero de hacerla rápidamente.

Al mismo tiempo que Maher proclamaba su posición respecto a las posibles negociaciones angloegipcias, expresaba también su respeto por el movimiento nacionalista militar. En efecto: hoy llamó a su despacho al comité ejecutivo estudiantil, el organismo más representativo del sector más ágil y dinámico de la población egipcia, y puso en su conocimiento que el gobierno está preparando un campo de instrucción militar para las cuatro universidades de Egipto. Reiteró después que su gobierno tiene el propósito de mantener la política de los anteriores gobiernos wafdistas, de adiestrar a la juventud para la lucha nacional.

Con esto Maher ha asegurado a los estudiantes que él no es menos nacionalista que ellos.

Amotinóse la tripulación de un buque argentino

LAS PALMAS (Canarias), 20 (UP). — Veinticuatro marineros del barco argentino "Buenos Aires", acusados de amotinamiento, fueron detenidos en este puerto. La detención fué practicada por soldados de la marina, cuya presencia a bordo fué requerida por el capitán del buque José Gonzaga y por el cónsul argentino en Las Palmas.

El incidente se produjo cuando el capitán Gonzaga ordenó a la tripulación que permaneciera a bordo mientras el buque cargaba algunos suministros para continuar viaje a Buenos Aires.

Una comisión compuesta por cinco marineros pidió al capitán que dejara sin efecto la orden. El capitán explicó que era imposible porque el buque iba a zarpar tan pronto como cargara los abastecimientos. La actitud rebelde de la tripulación obligó entonces al capitán a llamar al cónsul argentino en Las Palmas y a las autoridades portuarias españolas con objeto de que restablecieran el orden. Los cinco amotinados fueron detenidos y desembarcados por la fuerza en medio de los gritos de otros tripulantes que fueron también detenidos por orden del capitán.

Se contrató, mientras tanto, a 20 marineros locales de modo que el buque pudiera continuar su viaje a Buenos Aires. La nave conduce 800 emigrantes españoles que se embarcaron en Vigo.

Investigación respecto a los precios para el papel de diario en E.U.

WASHINGTON, 20 (UP). — Funcionarios del Departamento de Justicia manifiestan que el gobierno de Estados Unidos carece de jurisdicción para iniciar una investigación fiscal antimonopolista, de la situación existente respecto a los precios del papel de diario.

Los referidos funcionarios subrayan al efecto que el 90 por ciento del papel de diario usado en los Estados Unidos es fabricado por firmas canadienses sobre las cuales el gobierno no tiene jurisdicción.

La investigación antimonopolista había sido solicitada por el presidente de la subcomisión Antimonopolista de la Cámara de Representantes, Sr. Emmanuel Celler, en una carta dirigida al secretario de Justicia Sr. J. Howard McGrath.

Una avioneta embistió una pirámide en Méjico

MEJICO, 20 (UP). — Una avioneta piloteada por el estudiante de aviación José Jaji Velazquez, colombiano de 18 años, se estrelló contra la parte superior de la pirámide del sur en San Juan Teotihuacán, matando a la esposa de un funcionario de la embajada norteamericana e hiriendo a dos turistas.

Velazquez y su acompañante, Francisco Ayala, de 18 años, mejicano, resultaron ilesos.

PROSIGUE LA TAREA DE SALVAMENTO DEL BUQUE "F. MERCER"

CHATHAM (Massachusetts) 20. (UP). — Trece marinos se niegan a abandonar la sección de popa del petrolero partido "Fort Mercer", con la esperanza de salvar cuando menos una de las mitades de los dos petroleros que se partieron el lunes frente al cabo Cod.

Los trece hombres, al mando del maquinista jefe Jesse T. Bushnell, se negaron a abandonar la mitad del buque que navega a la deriva cuando otros 21 compañeros de tripulación fueron rescatados por los Cutters del servicio de guardacostas "Eastwind" y "Acushnett" y decidieron permanecer en los restos del petrolero mientras sea posible. "Eastwind" está en contacto con la popa del "Fort Mercer" para poder salvar a los trece hombres que quedan, pues el casco corre peligro de volcar y hundirse a consecuencia del temporal antes de que sea remolcado a puerto. Con anterioridad el "Acushnett" había maniobrado de modo de acercarse dos veces de popa al "Fort Mercer" aprovechando un momento de calma en el viento y en el oleaje. En la primera saltaron al "Acushnett" cinco hombres y en la segunda trece. El "Eastwind" se puso entonces en posición a barlovento y dejó caer al agua una balsa de salvamento para que el viento la llevara hacia el casco del petrolero. En esa balsa se embarcaron tres hombres más.

Al "Acushnet" se le dió orden entonces que se dirigiera hacia el puerto llevando a los sobrevivientes, y el "Eastwind", que es el que tiene a su cargo la operación de salvamento permanecía en el lugar.

Al "Yakutat", que también había conseguido subir a bordo cuatro hombres del "Fort Mercer", se le dió orden de dirigirse a Portland después de haber informado que el capitán del "Fort Mercer", S. C. Paetzal estaba "gravemente enfermo". Varios otros marinos sufrieron golpes y contusiones durante el salvamento, pero no se cree que ninguno de ellos tenga heridas de gravedad.

E.U. establecería una base aérea en Chipre

NUEVA YORK, 20 (UP) — La versión de que se establecerá una base aérea norteamericana en Chipre, en el Mediterráneo oriental, puede colocar a este país en otro problema colonial.

Chipre dista 236 millas del canal de Suez y sólo 45 de Turquía. Desde 1925 Chipre es una colonia de la corona británica y los ingleses parecen estar dispuestos a conservarla a pesar de que cuatro quintas partes de la población optaron, en un plebiscito oficial, por la incorporación a Grecia. Los habitantes de Chipre son casi todos griegos con algún núcleo de turcos, sirios y armenios. Marco Antonio entregó Chipre a Cleopatra en un rasgo de generosidad. Los venecianos y los turcos se disputaron Chipre luchando durante siglos.

El aeródromo de que se hará cargo Estados Unidos, está en el sureste de Nicosia, la capital de la isla. Como hay que reconstruirlo para alojar enormes bombarderos, la tarea de la reconstrucción posiblemente ponga inmediatamente a este país en pugna con los nacionalistas. Los nacionalistas y los comunistas quieren la unión de Chipre a Grecia. Los primeros dicen que los británicos siguen una política de blandura hacia los comunistas para mantener la isla dividida y facilitar su resistencia a que Chipre sea entregada a Grecia. Esta última nación se abstiene de insistir sobre Chipre para no sumir en la confusión a las potencias noratlánticas. Grecia quiere incorporarse a la N. A. T. O.

[illegible]

LAS MINAS DE URANIO DE BÉLGICA

BRUSELAS, 20 (UP). — Las minas de uranio de Shinkolobwe, en el Congo belga, han sido declaradas zona militar, en vista de algunas faltas observadas recientemente en las medidas de seguridad adoptadas.

Según revela el influyente diario "Libre Belgique", cada 200 metros se han colocado carteles en torno de las minas, escritos en francés, flamenco y swahili, anunciando que se trata de una zona militar "Entrada estrictamente prohibida". Toda persona que desee entrar en ella es sometida a un examen por parte de la policía de seguridad.

La zona en torno de las minas está guardada por tropas coloniales mandadas por oficiales belgas, estando autorizadas a hacer fuego contra cualquier persona que pretenda entrar en la zona sin estar previamente autorizada.

Tal decisión se ha adoptado después de las informaciones publicadas el mes pasado en la prensa de el Congo, diciendo que un funcionario de las minas y dos agentes de las fuerzas de seguridad habían sido detenidos por "indiscreciones graves". Las autoridades, tanto aquí como en el Congo, se han negado a hacer comentarios sobre las detenciones.

Fueron detenidos después de haberse comprobado que varios mineros nativos trataban de sacar mineral de contrabando. Un análisis de ese mineral hubiera permitido determinar su contenido de uranio, cosa que los rusos sin duda quisieran saber.

La nueva arma atómica británica

LONDRES, 20 (UP). — Dos buques de la Real Armada se dice que están listos para zarpar hacia Australia, con todos los equipos necesarios para la prueba de la nueva arma atómica táctica que se cree ha producido Gran Bretaña.

El primer ministro, Winston Churchill, anunció en su residencia de 10 Downing Street, que la primera "arma atómica" del Reino Unido sería probada en Australia durante el año en curso.

En el anuncio se evitaba cuidadosamente el empleo de la palabra "bomba", lo cual ha hecho que tanto aquí como en Australia se crea generalmente que los hombres de ciencia británicos tienen ya lista para la explosión una nueva arma atómica táctica.

En el Ministerio de Suministros, del que dependen los establecimientos de energía atómica británicos, no se quisieron hacer comentarios al respecto. A las reiteradas preguntas de los periodistas se contestó diciendo: "Extraigan sus propias conclusiones".

Un despacho procedente de Cajnay dice que en los medios australianos se cree que el arma que se va a probar es un proyectil o cohete dirigido con una cabeza atómica.

Las pruebas se cree que se efectuarán en la vasta zona de Woomera, el centro mortal construído en los desiertos de Australia Central con gran costo para Gran Bretaña y Australia.

Detención de elementos opositores en Bolivia

LA PAZ, 20 (UP). — La policía informa que detuvo a cuatro miembros del Movimiento Nacional Revolucionario en La Paz, cinco en Potosí y dos en Villazón acusados de actividades subversivas.

El M. N. R. protestó contra la policía, afirmando que fueron secuestrados cincuenta ejemplares de su diario "En Marcha".

La conferencia de paz chino-japonesa

TAIPEH, 20. (UP) — Los delegados de China nacionalista y del Japón a la conferencia de paz entre los dos países, comenzaron esta tarde el estudio inicial del anteproyecto de tratado preparado por los chinos, mientras la sesión plenaria inicial con que se inauguraron las negociaciones, entró en receso por un período indefinido.

La conferencia de paz se inició oficialmente esta mañana con sendas declaraciones oficiales del ministro de Relaciones Exteriores chino, Sr. George Yeh, y del plenipotenciario japonés, Sr. Isao Kawada. En esa sesión especial fueron admitidos los representantes de la prensa, pero una vez formuladas las declaraciones oficiales, se procedió a desalojar la sala y Yeh entregó a Kawada el anteproyecto de tratado preparado por China.

La primera sesión plenaria se levantó poco después.

Zorros hidrófobos atacan a personas en East Dallas (E.U.)

EAST DALLAS (Pensilvania), 20 (UP). — Los zorros de esta región, atacados por una epidemia de rabia, están atacando a las mujeres cuando se dedican a las tareas domésticas en los patios de sus casas, los niños en las calles y a los campesinos que trabajan en el campo.

Una mujer murió víctima de la rabia después de haber sido mordida por un zorro y hay centenares de animales [illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de Agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 347451

Reajuste económico

En la última exposición del presidente de la República quedan enunciados una serie de conceptos que deberán ser meditados seriamente, no sólo por quienes tendrán que aplicar desde las funciones de gobierno las líneas generales de la política económica formulada, sino por aquellos que contribuyen, desde varios sectores de actividad, al desarrollo y progreso del país.

Es evidente que dentro de ciertas orientaciones de la política internacional, la República ha sufrido los efectos de un bloqueo económico que ha debido trastornar seriamente el orden de sus transacciones y de su misma producción. El primer magistrado ha denunciado este estado de cosas señalando, precisamente, los efectos de la guerra de Corea sobre las nuevas condiciones impuestas al comercio internacional, la elevación de los precios para las exportaciones de los países que predominan en la zona del dólar, acaparamiento y maniobras de la Confederación Internacional de Materiales, y, en el orden interno, los efectos de una prolongada sequía que durante dos años redujo la producción agropecuaria. Una solución rápida pudo haber sido aceptar las propuestas de empréstitos, pero el jefe del gobierno entiende, con buen criterio, que estas dificultades deben ser superadas por nuestros propios medios, con decisión y espíritu de trabajo.

Los caminos para lograr esta solución son, por supuesto, varios, pero los enunciados constituyen, en realidad, los fundamentales y los más viables: aumento de la producción, austeridad en el consumo y fomento del ahorro. Es, en síntesis, la clave de una comunidad laboriosa, sana e independiente.

Si se considera que poseemos una gran extensión territorial y regiones aprovechables para la intensificación de la producción agropecuaria; que todavía, en ciertos aspectos, nuestra agricultura es primitiva, y que las industrias nacionales están en la etapa inicial de su desarrollo, se comprende que no es incompatible el fomento de ambas formas de trabajo y producción. Sin una agricultura desarrollada no podremos contar con una industria progresista, y ambas son necesarias, no solamente para mejorar el nivel de la clase trabajadora, sino para dar a los otros aspectos de la acción económica la base necesaria para que la vida adquiera las características humanas que constituyen el ideal progresista de los pueblos.

Probablemente la población posea conciencia precisa con respecto a las finalidades y objeto de su trabajo y de su esfuerzo. No está en ella corregir ciertas desviaciones ni arbitrar remedios, pero no puede dudarse de su capacidad constructiva cuando así lo comprende y necesita.

Los medios que tratan de arbitrarse ahora tienden, precisamente, a corregir ciertos males en salud, sin que deba ser la necesidad extrema la que imponga los recursos para superar este tipo de dificultades. Austeridad en los gastos, preocupación por aumentar la producción y ahorro de los medios de cambio, constituyen, no ya remedios heroicos, sino simples medidas de previsión que todos debemos estar dispuestos a adoptar, y con más razón si en el caso de nuestro país ello resulta fácil, desde que poseemos intactas las reservas suficientes y acrecentados los medios para desarrollar un esfuerzo contando con los propios recursos de la Nación.

Conjuntamente con las medidas que la población adopte, de acuerdo con tan prudentes consejos, es de esperar que las del gobierno que se han anunciado, contribuyan a que las soluciones se logren en poco tiempo. El fomento de la edificación para viviendas privadas, el estímulo al trabajo productivo, la contención en los gastos superfluos, y una política de equilibrio entre el costo de los artículos de consumo vital y los salarios y sueldos, constituyen soluciones a cuyo logro, sin duda, estarán dispuestas a colaborar las fuerzas de la producción y del trabajo, de cuya buena voluntad para un empeño patriótico de esta naturaleza el gobierno no puede dudar.

Construcciones necesarias

Es un hecho comprobado desde hace tiempo que el Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré" que funciona en Rafaela dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Nación debe ser ampliado. Esta necesidad fué comprobada personalmente por el titular de aquel ministerio en ocasión de la visita que efectuara al establecimiento hace alrededor de dos años, y, como consecuencia de ello, se gestionó y obtuvo de la municipalidad la donación de los terrenos y se hicieron los estudios técnicos correspondientes para determinar las proporciones que alcanzarían las obras. Sólo falta la ejecución de las mismas, lo que se espera sea dispuesto a la brevedad posible.

La ampliación del hospital es de necesidad impostergable. La falta de otros establecimientos de esta naturaleza, ya sea provinciales o nacionales, en una amplia zona del noroeste de la provincia, hace que sea grande la afluencia de pacientes provenientes de los departamentos Castellanos, San Cristóbal y otros, así como de distritos de las provincias de Córdoba y Santiago del Estero, que se trasladan a Rafaela en busca de atención médico-asistencial. Como consecuencia de ello, aquel establecimiento ve recargados enormemente sus servicios y mermada su capacidad para internar enfermos.

Para tener una idea de la importante función que cumple el hospital "Dr. Jaime Ferré", basta tener en cuenta que siguiendo el itinerario del F. C. N. General Mitre de Rafaela al norte, no existe un hospital de cierta capacidad que sirva para atender a la necesidad de una zona que, como la del noroeste de Santa Fe, cuenta con numerosas poblaciones que salvo uno que otro pequeño hospital provincial o algunos servicios sanitarios menores, disponga de establecimiento suficientemente amplio y bien dotados para satisfacer las necesidades de asistencia médica y hospitalaria. Teniendo en cuenta precisamente estas circunstancias, el Ministerio de Salud Pública de la Nación tiene proyectada la construcción de un hospital en Ceres, en el límite con Santiago del Estero.

La ampliación del hospital de zona de Rafaela y la construcción del que está proyectado en Ceres, vendría así a llenar una importante necesidad. En el primer caso se mejorarían los servicios y se implantarían otros, en un establecimiento que viene cumpliendo una importante función, y, de construirse el proyectado en Ceres, se operaría una descongestión en el primero, al mismo tiempo que se llevarían los servicios médicos y hospitalarios oficiales a una vasta zona del noroeste que hasta el momento no los cuenta con la amplitud ni en las condiciones adecuadas para satisfacer las necesidades locales.

Estas consideraciones destacan la necesidad de que los proyectos hospitalarios para Rafaela y Ceres sean llevados a la práctica a la brevedad, con lo cual el gobierno de la Nación haría una valiosa contribución a la solución del problema sanitario de una vasta zona de la provincia.

Caja de J. y Pensiones

Pago de haberes

De acuerdo con las informaciones conocidas, mañana proseguirá la Junta de Jubilaciones y Pensiones, el pago de los importes correspondientes al aguinaldo de 1950.

Los pagos comprenden a los jubilados y pensionados de las planillas complementarias y expedientes liquidados, del aguinaldo correspondiente a 1950; a los beneficiarios cesantes en 1950 e incorporados en las planillas del mismo año. Los interesados deberán concurrir desde las 8, los jubilados; el viernes, desde la misma hora, los pensionados.

Aumentan la tolerancia de dañado y verdín en el maíz cosecha 1950-1951

La Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe ha sido informada por la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, de una resolución aumentando la tolerancia de "dañado" en maíz de la cosecha 1950-51, hasta siete por ciento, libre de rebaja.

También se aumenta la tolerancia de "verdín" en maíz de la misma cosecha, hasta dos y medio por ciento, libre de rebaja, dentro del siete por ciento establecido para el dañado.

En los casos que la mercadería recibida exceda las tolerancias establecidas, se rebajarán los excedentes independientemente, a razón de uno por ciento el verdín y medio por ciento el dañado, por cada ciento o fracción proporcional.

La presente resolución se aplicará, sin que ello importe sentar precedente, a las entregas de maíz de la cosecha 1950-51, que se efectuaron a partir del 18 del corriente, inclusive.

Casa Gris

Las actividades del vicegobernador en ejercicio

A las 8.30 se hizo presente en su despacho el vicegobernador de la provincia en ejercicio, Dr. Alvaro González, quien procedió de inmediato al estudio de los asuntos remitidos desde los ministerios.

Después el Dr. González conferenció con el ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, y recibió al director general de policía, señor Domingo Arguinchona; al diputado por La Capital, Sr. Juan P. Mottier, y al presidente de la Empresa Municipal de Transportes, Ing. José Acebal.

El vicegobernador recibió además al presidente del Club Ferroviario de Santa Fe, señor Ercilio B. Almirón, y a los señores Antonio Ansaldi, Clemente Tolosa, Antonio Gómez, Francisco Tripatti, profesor Julián Fernández Hutter, Juan Meinera, Juan C. Ruhlemann, Ricardo Chávez, Oscar G. de Vicente, Juan M. Raggio, Antonio Vigliglia y D. S. Escovich, y a las señoras Emilia A. de Echauri, Juana V. de Arrúa y Amanda N. de Noguera, y señoritas Adelina Fernández y Catalina Alvarez.

Por los Ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari; de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela; de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna.

Gobernación

Concurrieron a sus respectivos despachos, atendiendo a numerosas personas y a varias delegaciones, el secretario general administrativo, teniente coronel Raúl Pimentel, y el secretario gremial, [illegible].

Entre las delegaciones [illegible] de ex obreros del camino de la costa y una de empleados comunales de San Jorge, a quienes acompañaba el delegado regional de la Confederación Gral. del Trabajo en dicha localidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Postergación de una licitación

El 28 del corriente debíase proceder a la apertura de las propuestas que se presenten en la licitación para la compra de diversos materiales destinados a la Imprenta de la Provincia.

El ministro de O. Públicas, Ing. Luis Sobrino Aranda, ha dictado una resolución postergando la apertura de las propuestas hasta el 1o. de marzo venidero, teniendo en cuenta que las fiestas de carnaval incidirán en la falta de concurrencia al mencionado acto por cuanto el comercio permanecerá cerrado en dichos días.

El plazo para el pago de distintos impuestos vence el 28 del actual

De acuerdo con las disposiciones de la ley No. 4241, sancionada por la Legislatura y original del P. E., el 28 del corriente vencerá la prórroga acordada por la ley mencionada para el pago, sin intereses ni recargos, de las cuotas de impuestos inmobiliarios y a las actividades lucrativas, que adeuden los contribuyentes hasta el año 1951 inclusive.

Vencido dicho plazo, y de conformidad con dicha ley, las autoridades provinciales procederán sin más trámite a iniciar los juicios de apremios contra los deudores morosos de dichos impuestos.

Salarios a regir para la cosecha de algodón

Fueron fijados por la Comisión Nacional de Trabajo Rural

La Comisión Nacional de Trabajo Rural ha fijado los salarios que regirán para la nueva recolección de la cosecha de algodón, en las jurisdicciones correspondientes a las comisiones paritarias No. 5 de Santa Fe y No. 9 de Resistencia, provincia Presidente Perón.

Para la zona de la Comisión Paritaria No. 5, norte de Santa Fe, regirán los siguientes salarios: 1o. Por cada diez kilos de algodón recogido, seco, limpio y embolsado, en buenas condiciones de recibo, $ 4.50; segundo: por cada diez kilos de algodón recogido, seco, limpio y embolsado, en buenas condiciones de recibo, recolectado en la última pasada o repaso, 5 pesos; tercero: el juntador que inicie y termine, incluso el repaso, la cosecha de una o varias chacras, tendrá derecho a percibir, a la terminación de la cosecha, una gratificación de 30 centavos por cada diez kilogramos de algodón cosechado. No tendrá derecho a la gratificación el juntador que abandone el trabajo, salvo que el abandono sea motivado por enfermedad o accidente del obrero o porque el productor reduzca el número de juntadores por terminación de la cosecha.

En la zona de la Paritaria No. 9 (Resistencia) regirán los siguientes salarios: 1o. Para recolección de algodón, una remuneración única de $ 0.60 por kilo seco, limpio y en buenas condiciones de recibo; segundo: por el trabajo alzado de algodón a granel en bolsas algodoneras y cosido de las mismas, $ 0.63 por cada una.

Los servicios públicos en Santo Tomé

Necesidad de ampliarlos y mejorarlos

Personas recientemente radicadas en la vecina localidad de Santo Tomé, han hecho llegar sus impresiones a la redacción de este diario, en el sentido de que es necesario en ese próspero núcleo de población, ampliar y mejorar los servicios públicos a cargo de la comuna, y crear otros por reparticiones de la provincia o de la Nación.

Santo Tomé ha progresado mucho en los últimos años, adquiriendo el aspecto de una pequeña ciudad por su población, edificación, actividades comerciales, industriales, culturales, deportivas, etc., y por lo mismo se hace sentir cada día más, la necesidad de los servicios públicos inherentes a los centros urbanos de esta categoría.

"Por ejemplo, —nos dice una de aquellas personas,— el servicio de recolección de basuras domiciliarias, debiera mejorarse. Actualmente lo realiza un particular con un solo carro y cobra demasiado a los usuarios. Son muchísimas las familias a quienes no alcanza este servicio, sufriendo los inconvenientes que es de imaginar. La comuna debiera organizarlo con más elementos y por administración creando la tasa correspondiente".

Otro servicio hoy deficiente, es el alumbrado público. Hay encrucijadas sin focos de luz, a pocos metros de la plaza Libertad, de la escuela fiscal más importante, la iglesia, el cine, locales de clubes y bibliotecas públicas, comisaría, bares, casas de comercio, etc.

También debieran mejorarse los servicios médico-asistenciales, de primeros auxilios, etc.; de conservación, riego y limpieza de calles, de transporte urbano de pasajeros, vigilancia policial, etc., y crear otro como el de provisión de agua potable.

Uno de los informantes aludidos, nos ha dicho:

"No pretendo formular cargos a la Comisión de Fomento ni a otra autoridad. Opino que hasta ahora se ha hecho en Santo Tomé, lo que puede hacerse en un pequeño centro urbano; pero esta localidad ha tomado incremento, extendiéndose y densificándose su población y su edificación, su movimiento industrial, comercial, cultural, etc., y por consiguiente ya requiere los servicios más completos, más eficientes, aumentados e intensos, desarrollándose paralelamente con aquellos progresos. Su estancamiento podría afectar a su prosperidad y a la salud pública".

Designóse rector de la Universidad al Dr. Raúl Rapela

Buenos Aires, 20 — El P. E. dió por terminada la intervención dispuesta en la Universidad Nacional del Litoral y relevó al secretario general de la misma Dr. Bernardo Guilhe, dándole las gracias por los servicios prestados.

Por el mismo decreto se nombra rector de la mencionada casa de estudios por un período legal de tres años al Dr. Raúl Norberto Rapela, quien reúne los requisitos fijados en el artículo 11 de la ley 13.031.

En los considerandos de la medida se expresa que ella se adopta "visto que se han alcanzado los propósitos que motivaron la intervención dispuesta por decreto número 636-50 en la Universidad Nacional del Litoral, y a que en la actualidad se halla ordenada para cumplir sus altos fines científicos, culturales y sociales".

* * *

El doctor Rapela inició su actuación pública durante la intervención federal del capitán de navío Julio Cárrega en 1943, en que fué designado secretario de la Fiscalía de Estado y luego investigador de las irregularidades administrativas cometidas durante el gobierno anterior. En la intervención posterior del coronel Saavedra, fué ascendido a fiscal de Estado, pasando después a la subsecretaría del Ministerio de Gobierno durante la intervención del señor Oscar Alfonso Aldrey. Cuando el titular de la cartera de Gobierno e Instrucción Pública doctor Leandro Meiners, renunció para ser candidato a gobernador, fué nombrado ministro de esa rama tocándole actuar en las elecciones provinciales y nacionales de 1946. Constituído el gobierno provincial en ese año, presidido por el doctor Waldino C. Suárez, el doctor Rapela pasó a ocupar la secretaría de Gobierno de la Municipalidad y en la misma administración desempeñó después el cargo de fiscal de Estado.

Intervenida la provincia, el jefe de la misión federal coronel Dalmiro J. Adaro le confió la cartera de Gobierno y ocupó al mismo tiempo el Ministerio de Educación. En el gobierno actual el doctor Rapela, desempeña el Ministerio de Justicia y Educación, cargo que deberá renunciar para asumir la rectoría de la Universidad Nacional del Litoral.

Requisitos que deben llenar los sindicatos para hacer asambleas

De acuerdo con una nota que oportunamente dirigiera la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión a la Dirección General Policía de la provincia, y que ésta ha hecho conocer por medio de la orden del día a sus dependencias, para la realización de sus asambleas, las entidades de carácter gremial deben solicitar previamente la autorización de aquella delegación ministerial.

A tal efecto, la Delegación Regional, por intermedio de la Oficina de Asociaciones Profesionales, expedirá a las entidades profesionales de esta capital y distritos, la autorización pertinente, la que deberá ser exhibida a la autoridad policial toda vez que ésta la requiera. En caso contrario, las autoridades policiales tomarán las medidas que estimen oportunas de acuerdo con las disposiciones en vigor. Simultáneamente con la extensión de aquel permiso, la Delegación Regional lo comunicará a la Sección Orden Social y Político.

En cuanto a los sindicatos del interior de la provincia, correspondientes a la Primera Circunscripción Judicial, la comunicación se hará por despacho telegráfico, por intermedio de la autoridad policial del lugar.

El cierre de sastrerías por vacaciones anuales

A partir del 22 del corriente, las sastrerías de esta capital cerrarán sus puertas hasta el 2 de marzo próximo, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en la asamblea de la Sociedad Comercial de Sastres, sobre vacaciones anuales.

Además, la C.D., ha dispuesto invitar a los sastres que no son asociados, a adherirse al cierre dispuesto, y que comuniquen dicha decisión a la entidad, por el teléfono 12969.

Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo

Se realizó ayer la anunciada asamblea plenaria

Ayer se realizó la asamblea plenaria de delegados de los gremios confederados de esta capital. Asistieron representantes de los noventa y cinco sindicatos convocados por la delegación regional de la Confederación, para escuchar diversos aspectos del informe de la central obrera relacionados con los nuevos convenios colectivos del trabajo.

Abrió el acto el delegado regional diputado nacional electo señor José C. Pérez quien dió lectura a la circular del secretariado de la Confederación Gral. del Trabajo sobre los nuevos aumentos colectivos.

Adelantó que en la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión se habían constituído las comisiones paritarias que tendrán a su cargo la discusión de los convenios colectivos exclusivamente en el orden local.

Después que hicieron uso de la palabra varios delegados pidiendo algunos informes, se levantó la sesión.

Las comisiones paritarias

Desde ayer sesionan en el local de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, las comisiones paritarias que tendrán a su cargo la discusión de los nuevos convenios colectivos de trabajo.

El secretariado en pleno de la Delegación Regional de la Confederación asistió esta mañana, desde las 7, a las sesiones de los referidos organismos.

Con tal motivo se ha registrado gran movimiento en la Delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión, concurriendo gran número de delegados.

Nota de la Asociación de Tamberos CASANCO al ministro de Agricultura

La Asociación de Tamberos CASANCO, ha enviado una nota al ministro de Agricultura de la Nación, Ing. Carlos Emery, relacionada con la lucha contra la langosta llevada a cabo en esta provincia. Dice la nota:

"En nombre de la Asociación de Tamberos CASANCO entidad que agrupa a miles de tamberos de los departamentos La Capital, San Justo y Las Colonias de esta provincia, tenemos el agrado de dirigirnos al señor ministro con el objeto de hacerle llegar las expresiones de nuestra complacencia ante los positivos resultados obtenidos por personal dependiente de ese Departamento de Estado en la lucha contra la langosta llevada a cabo en el departamento Las Colonias, por los equipos terrestres y muy especialmente los aéreos. Plausible acción que aspiramos sirva de ejemplo y rija el desarrollo de futuras campañas en aquellos lugares donde el acridio ha sido combatido sin método ni constancia o se lo enfrentó fuera de oportunidad".

Universitarias

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

La inscripción para las clases próximas

El 3 de marzo próximo, y hasta el 20 del mismo mes inclusive, se abrirá la inscripción a los distintos cursos que se dictarán en el corriente año en la Escuela Superior de Música dependiente de la Universidad Nacional del Litoral.

Este año se han ampliado las posibilidades de los jóvenes que deseen continuar estudios musicales, pues no sólo funcionará el curso superior de perfeccionamiento de dos años para alumnos que hayan cursado ya los cuatro primeros en la escuela, sino también que los aspirantes podrán inscribirse en los cursos básicos y de capacitación, respectivamente, y estudiar allí instrumentos de cuerda y viento. El primer curso comprende 2 años y el segundo 4, y ambos requieren únicamente teoría y solfeo como materia complementaria al cultivo del instrumento.

Además, como en años anteriores, los aspirantes podrán inscribirse en el curso de instrumento y canto, cuya duración es de cuatro años, y en el cual se puede estudiar piano, violín, violoncelo, arpa, canto, viola e instrumentos de viento.

Para el ingreso los aspirantes deberán rendir un examen cuyas condiciones se podrán consultar en el local de la escuela, calle San Martín 2829, de 7 a 13.

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Escuela Industrial Superior "Presidente Gral. Juan Perón"

La dirección de esta escuela, que funciona anexa a la Facultad de Ingeniería Química, comunica que los alumnos que deben rendir exámenes complementarios y que aún no hayan solicitado el permiso correspondiente, deberán hacerlo dentro del plazo que vence el viernes 22 del actual. Se informa que este plazo es improrrogable.

La expropiación de terrenos para la avenida Costanera

En su acuerdo de hoy la Corte Suprema de Justicia se pronunció en el juicio de expropiación entablado por la Provincia de Santa Fe contra el Sr. Alfredo Beltramino propietario de una fracción de terreno ubicado dentro del plano marcado para la construcción de la Avenida Costanera y Parque Balneario Santa Fe.

El P. E. por decreto Nro. 00229 de fecha 15 de junio de 1949 y de acuerdo con el Art. 4o. de la ley 2054 estableció que son indispensables para las obras citadas los terrenos ubicados dentro de los límites: al este la prolongación de la Avenida Argentina, al sur la vía del ex F.C.S.F., al oeste la vía del ex F.C.C.N.A., y al norte la calle Regis Martínez; el terreno de propiedad del Sr. Beltramino está comprendido dentro de los citados límites.

La provincia al tramitar la expropiación ofrecía en pago la suma de $ 20.620 y el expropiado reclamó la cantidad de $ 54.824.

La Corte, después de analizar todas las pruebas aportadas, resolvió declarar transferido a favor de la provincia el dominio del inmueble inscripto mediante la suma de $ 55.180,49 en concepto de total indemnización, más los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina, sobre el total desde el día de la disposición hasta el de la percepción de la suma de pesos 30.466,90 y por el saldo que asciende a la suma de $ 24.713,59 que deberá abonarse en el término de treinta días, a contar desde aquella fecha (12 de mayo de 1951), hasta la de su pago. Las costas a cargo de la expropiante.

La Corte S. de Justicia casó hoy una sentencia

Se pronunció en la fecha la Corte Suprema de Justicia en el recurso de casación interpuesto contra el fallo que dictara la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial en el juicio arbitral promovido en el juicio S.A. Néstor A. Casablanca y Cía. Ltda. contra Municipalidad de La Capital.

Este recurso fué deducido a raíz de la manera en que se establecieron las costas en el juicio que la actora iniciara contra la Municipalidad sobre devolución de cosas y daños y perjuicios, en el cual se condenó a la accionada a pagar indemnización por todos los daños y perjuicios, daños que de acuerdo con la misma resolución serían determinados por árbitros. Como el tribunal arbitral al fijar el monto de los daños y perjuicios no impuso las costas a la Municipalidad la recurrente cuestionó dicha decisión, fundando el recurso en que la parte vencida será siempre condenada a pagar las costas del juicio o incidente aunque no mediare pedido de parte. En los considerandos la Corte señala que si el tribunal tiene como objetivo fijar el monto de los daños y perjuicios causados por la Municipalidad a la actora, según lo resuelto en el juicio que le sirve de antecedente directo o inmediato, no puede admitirse sin violentar el principio de la cosa juzgada, que la decisión arbitral modifique la condición de vencido, dada la sentencia que manda indemnizar los daños y perjuicios reclamados.

Añade el alto tribunal que este criterio se reafirma si se considera que la estimación de daños y perjuicios a fijar por el arbitraje depende de la prueba que determine la realidad de su existencia y el alcance de los mismos, y por consiguiente es ella la que en definitiva establece la cuantía del juicio arbitral, por lo que carece de relevancia a tales efectos la apreciación que de aquellos formulan las partes.

Finalmente, la corte, resolvió casar la sentencia en cuanto ha sido materia del recurso por haberse aplicado erróneamente al caso el art. 227 del Cód. de Proc. en lo Civil y Comercial y declarar que las costas son íntegramente a cargo de la demandada; con costas.

Fué desestimado un recurso de casación

Por otra resolución la Corte Suprema desestimó el recurso de casación interpuesto en el juicio Adolfo Gull contra "M.A.G. de G.".

Realízanse trabajos complementarios en el Museo Etnográfico

Está próxima la terminación de las obras de construcción del edificio para el Museo Etnográfico y de Estudios Coloniales de esta ciudad en el Parque Belgrano, y con el fin de cumplir el plan de obras complementarias, se ha iniciado la apertura de la avenida que da frente al mismo y que servirá de conexión entre la calle San Martín y el acceso al elevador terminal.

Esta avenida, además de ser el acceso al elevador, está planificada de manera que una la calle San Martín con la avenida 7 Jefes, es decir, que todo el tránsito desde el sur de la ciudad y que se dirija al norte o al atracadero de la balsa, pueda efectuar su recorrido en forma directa, sin interferir en el tránsito local. Presentará, por otra parte, al viajero a su llegada a esta capital un rincón de evocaciones, ya que podrá admirar la vieja arquitectura colonial de la iglesia de San Francisco, el Museo Histórico, el nuevo Museo Etnográfico, también en líneas coloniales, la casa de gobierno, el Colegio de la Inmaculada, el monumental elevador terminal, el lago del Parque Belgrano y la zona portuaria. Por la misma vía seguirá el tránsito de los ómnibus de y a la estación Belgrano.

Para la apertura de esta avenida se han sacrificado algunos árboles, pero las oficinas técnicas han estudiado el trazado de la misma reduciendo al mínimo la destrucción de árboles, pero por otra parte se ha tenido en cuenta el tipo de árbol requerido para ese lugar, tratándose de un rincón netamente colonial y se ha dispuesto la plantación de especies indígenas.

También se arreglarán los jardines para que tengan la característica especial del lugar, cuidándose los detalles del alumbrado para lo cual las farolas modernas de hormigón serán reemplazadas por otras de estilo de la época colonial.

Automóvil Club Argentino

El patentado de los automóviles de sus socios

La filial Santa Fe del Automóvil Club Argentino hace saber a sus asociados que nuevamente este año ha sido facultada por la intendencia municipal para la renovación de la patente del año 1952, por lo que estima que se presenten a la sede de la institución de 8 a 12 y de 16 a 20, los días hábiles y sábados de 8 a 12, con el recibo de la patente anterior y libreta de enrolamiento, únicos requisitos que se exigen, pues los demás trámites se efectúan por intermedio de la misma filial.

Las mezclas de aceites comestibles con aceite de oliva

Por un decreto del Ministerio de Salud Pública, ha sido autorizada la Dirección General del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la provincia, para resolver en todos los trámites relacionados con autorización precaria para mezclas de aceites comestibles con proporción inferior al veinte y cinco por ciento y hasta el diez por ciento de oliva, que han sido solicitadas por diversas firmas del ramo.

Señala la resolución los trámites efectuados por la mencionada dependencia a raíz de las presentaciones de diversas firmas, y agrega que los antecedentes justifican la medida, toda vez que las circunstancias actuales de unificación nacional en la materia —con cuyas normas no guardan afinidad total las disposiciones del art. 75 "infine" de la ley No. 2998— perjudica los intereses y coloca en situación de desventaja a los fraccionadores del producto en la provincia.

Disposiciones que regirán durante los carnavales próximos

El uso del disfraz y el juego con agua

Por intermedio de la Secretaría de Gobierno y Cultura, la intendencia municipal ha dado un decreto, fijando las normas a que deberá ajustarse el público durante los próximos festejos de carnaval, a fin de que estos se realicen dentro de un marco de normalidad y respeto a las buenas costumbres.

El uso de disfraz

Durante los días de carnaval, desde las 17 a la una, se permitirá el uso de traje de disfraz o fantasía con careta, antifaz o adiciones que desfiguren el rostro, debiendo en todo caso solicitarse el permiso respectivo que expedirá la policía de La Capital.

Prohíbese el uso de disfraces, fantasías, banderas o insignias que puedan afectar o herir en lo más mínimo sentimientos raciales de cualquier país, como así también de órdenes religiosas y militares.

La prohibición a que se refiere el artículo anterior, comprende por igual a las personas individualmente, a las comparsas, grupos musicales o de cualquier otra índole.

Las comparsas o sociedades que salgan en corporación deberán inscribirse en la comisaría de la sección en que estén radicadas, debiendo presentar una nómina de los asociados con indicación de la profesión y domicilio de cada uno. Para que puedan circular libremente se les expedirá una tarjeta en que conste el número de socios. El presidente de la sociedad o quien lo represente en el acto, se responsabilizará por las infracciones que cometieren los asociados en caso de no identificarse al autor. Los menores que salgan en corporaciones integrando comparsas o sociedades, deberán ser debidamente autorizados por sus padres o tutores.

Permitirán el juego con agua

Permítese, desde las 14 a las 17, el juego con agua entre aquellas personas que lo deseen, con prevención de que no deberán hacerlo con quienes manifiesten lo contrario. Las infracciones a esta disposición serán penadas con multas de diez a cincuenta pesos nacionales o arresto de 1 a 5 días.

Restricciones

Fuera de las horas permitidas, prohíbese en la vía pública y en los establecimientos de acceso libre para el público (cafés, confiterías, restoranes, etc.), arrojar agua o cualquier otro líquido, comprendiendo esta prohibición la utilización de tubos lanzaperfumes, bombitas, bosta u otras análogas y el empleo de jeringas o pomos de goma, penándose las infracciones con multas de veinte a cien pesos nacionales, o arresto de 2 a 10 días. La sanción será aplicada no sólo a los contraventores, sino también al propietario, gerente o encargado de los negocios.

Prohíbese la venta ambulante de tubos lanza-perfumes, bombitas, bosta, globos con agua, pomos de goma, varitas simples con plumeros o mazos de papel en la extremidad y demás objetos similares, en todo el recorrido de los corsos, durante las horas que se realizan los mismos. Las infracciones serán penadas con multas de diez a cincuenta pesos nacionales o arresto de 1 a 5 días.

Queda terminantemente prohibido [illegible] y expansiones que [illegible] pública, ideológica o cualquier otro que se encuadre dentro del ambiente natural del carnaval. Las infracciones a esta prohibición serán penadas con arresto de tres días o multa de $ 30.

El importe de las multas que se aplicaren de acuerdo a las disposiciones del presente decreto se destinará a la Comisión Honoraria de Fiestas Populares.

El corso de barrio Sargento Cabral

La comisión especial que tiene a su cargo la preparación del corso vecinal en barrio Sargento Cabral dió a conocer los siguientes precios que regirán para kioscos, vendedores, etc., en el recorrido del mismo: kioscos, 8 pesos por noche; vendedores ambulantes 4; heladeros 5, triciclos para la venta de jugo de frutas 5, vendedores de caramelos 4 y cafés y bares, 50 pesos por cinco noches.

Movimiento político

UCR COMITE NACIONAL

Reunión de la Agrupación Gremial Radical

Esta noche, a las 21.30, se realizará en el local del Partido, calle 25 de Mayo 1444, la reunión de la comisión directiva de la Agrupación Gremial Radical. En dicha reunión, además de ser considerados importantes asuntos, el secretario general de la misma, señor Roberto Arzamendia, informará de las gestiones realizadas en Córdoba, ante los Trabajadores Radicales Organizados y ante la Agrupación Radical de Empleados de Comercio.

Quejas de vecinos

Canal de desagüe completamente obstruído

En la zona sur de la ciudad, al costado del control de la Boca del Tigre existe un caño de desagüe donde convergen las aguas de zonas adyacentes que tienen salida en el río Salado.

Vecinos del lugar, afectados por este problema, nos han manifestado que tanto ese caño como el canal por donde corren las aguas a lo largo del puente carretero a Santo Tomé, se encuentran completamente tapados por desperdicios y yuyos, que en algunos casos alcanzan una altura de más de un metro y medio, y que impiden el libre paso de las aguas. Este problema se agrava, agregan los vecinos, cuando llueve en forma abundante, ya que las aguas rebalsan y dificultan el paso.

Por otra parte las veredas de uno de los costados del establecimiento Varese, de B. Zavalla hasta San José están cubiertas por los yuyos e impiden el tránsito de peatones.

Sería conveniente que las autoridades encargadas solucionen estos problemas en beneficio del vecindario, poniendo en condiciones el caño y canal de desagües y limpiando de malezas las calles de los alrededores.

Omnibus descompuesto y perjuicios para los pasajeros

Esta mañana a eso de las 9 se descompuso frente a la Sociedad Rural un ómnibus de la línea 81, cuyo boleto vale $ 0.20. Unos veinte pasajeros subieron posteriormente a un MAN afectado al servicio de la "8", debiendo pagar de nuevo el pasaje, pues no se les reconoció por lo menos, el derecho de abonar la diferencia.

Algunos de estos pasajeros concurrieron en queja a nuestro diario para señalar la irregularidad del procedimiento, pues sostienen que en casos de descompostura de un ómnibus, la empresa tiene la obligación [illegible] de transporte, para evitar los perjuicios que significa pagar doble boleto, que en este caso es muy superior, pues en los MAN cuesta $ 0.30.

Disposiciones para la matrícula en el C. de Farmacéuticos

De acuerdo con las disposiciones que comprende el estatuto de los Colegios de Farmacéuticos que ha aprobado recientemente el P. E., es requisito previo al ejercicio de la profesión de farmacéutico dentro de la provincia, la inscripción en la matrícula. Dicha matrícula está a cargo del Colegio, y se abrirá con la inscripción inmediata de los profesionales que se encontraban inscriptos en la matrícula que llevaban los Consejos Deontológicos al cierre de mayo de 1951.

A los efectos del artículo 37 del estatuto, será considerado ejercicio de la profesión de farmacéutico todo acto que requiera o comprometa la aplicación de conocimientos propios del título universitario habilitante y especialmente si consistera: a) el ofrecimiento o realización de servicios, aún a título gratuito; b) el desempeño de cargos, funciones, comisiones o empleos por designación de autoridades públicas, incluso nombramientos judiciales de oficio o a propuesta de partes; c) la emisión, evacuación o presentación de laudos, consultas, estudios, consejos, dictámenes, pericias, transacciones, escritos, cuentas, análisis, recetas, certificados, diagnósticos, previos destinados a autoridades públicas o a particulares.

Los farmacéuticos que en lo sucesivo deseen matricularse acreditarán su aptitud con el título habilitante o certificado que haga sus veces; comprobarán haber prestado juramento ante las autoridades universitarias; en su defecto, lo harán ante el presidente de la mesa directiva del Colegio de Farmacéuticos, debiendo quedar sentado en el acta el cumplimiento de este requisito, y declararán no encontrarse comprendidos en las inhabilitaciones que señala la ley; también deberán comprobar su domicilio real en la circunscripción y constituir domicilio legal que servirá para las relaciones con el Colegio.

Se fija en 200 pesos el derecho de inscripción en la matrícula, que deberán abonar los profesionales en el acto de presentar la solicitud; la mesa directiva deberá dictar resolución a más tardar, en la reunión siguiente de su presentación; en caso de rechazo, el importe de la matrícula será devuelto al interesado.

Son causas para denegar la matrícula, entre otras que a criterio de la mesa directiva estime suficiente para ello, las siguientes: a) no haber sido rehabilitado de penas, por delitos disciplinarios, aplicadas por otros colegios o autoridades sanitarias de la Nación o de la provincia; b) incumplimiento de los requisitos legales para ejercer la profesión; c) haber sido expulsado de otro colegio farmacéutico; d) falta de moral o decoro profesional; e) [illegible] de una farmacia.

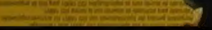
Movimiento gremial

Congreso Nacional de Viajantes

Durante los días 25 al 28 del mes en curso se realizará en la capital federal el Congreso Nacional de Viajantes organizado por la Unión Federativa de Asociaciones de Viajantes, filial de la Confederación General de Empleados de Comercio.

En representación del gremio de esta ciudad y su zona de influencia, asistirá al plenario del organismo federal Sr. [illegible] Amores y los delegados señores [illegible].

En el referido congreso se tratarán importantes asuntos relacionados con [illegible].



Estado del tiempo

Elevado porciento de humedad

Un día pesado soporta hoy la población de esta ciudad. Los registros del barómetro fueron durante la jornada muy bajos y el porciento de humedad relativa muy elevado.

Anoche alrededor de las 23, cayeron algunas gotas; en horas de la madrugada se despejó un tanto, continuando inestable el tiempo hasta las últimas horas de esta tarde.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": a las 9: presión atmosférica: 758.20; temperatura del aire 29o.6; temperatura mínima 22o.8; humedad relativa 65 o/o; viento noreste; a las 15: barómetro 754.80; temperatura del aire 34o.; higrómetro 44 o/o; viento noreste; temperatura máxima: 35o.2.

C. de la Inm. Concepción: Presión atmosférica 755.40; temperatura mínima 18o.6; temperatura máxima: 34o.2; humedad relativa 45 o/o; viento noreste; velocidad 5 kmts. por hora.

Servicio meteorológico nacional. Estación Angel Gallardo (K. 11): a las 9: presión atmosférica 758.55; temperatura del aire 26o.2; temperatura mínima 18o.7; humedad relativa 58 o/o; tensión del vapor 12.04; viento este; a las 15: barómetro 758.45; temperatura del aire 33o.1; higrómetro 38 o/o; tensión del vapor 15.34; viento este; temperatura máxima: 33o.8 a las 16.10 hs.

Instrucción pública

La comisión que estudiará sugestiones de directores y maestros de escuelas

Ha quedado constituída la comisión encargada de estudiar las modificaciones y sugestiones propiciadas por los directores, inspectores y maestros de las escuelas provinciales, respecto a los programas de estudios del primer grado inicial y primero superior, como así también encargada de proyectar los programas para segundo y tercer grados.

Dicha comisión, que fué convocada por disposición del director general de Escuelas se constituyó con la presidencia del inspector seccional señor Ernesto Perone y está integrada por el inspector señor Andrés Acuña y los directores señora Velia Zárate de Storni, señorita Julia Vasallo y señores Miguel Angel Chacón y César Kuria.

Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe

Reunión del consejo directivo

Para esta noche a las 21.30 están citados los miembros del consejo directivo de la Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe. Se tratarán asuntos relacionados con la preparación del balance y memoria del ejercicio vencido, a presentar a la próxima asamblea general de delegados de las entidades adheridas, y otras cuestiones de interés para la marcha de la entidad.

Con distintos actos se recordó el aniversario de la batalla de Salta

BUENOS AIRES, 20. — Con diversos actos fué conmemorado hoy el 139o. aniversario de la batalla de Salta. Conforme con lo dispuesto por el ministro de Ejército, en todas las unidades se dictaron conferencias alusivas al hecho histórico que consolidó la independencia en el norte argentino. Efectivos del Regimiento 3 de Infantería "General Belgrano", hicieron guardia de honor junto al sepulcro que guarda los restos del general Manuel Belgrano en la iglesia de Santo Domingo.

Por su parte el Instituto Belgraniano rindió un homenaje al prócer, habiéndose adherido a la ceremonia diversas entidades.

En Villa Paranacito será inaugurada una colonia de descanso

PARANA, 20. — Pasado mañana el gobernador de la provincia, general Albariño inaugurará en Villa Paranacito, en el Delta entrerriano, la colonia de vacaciones para docentes. El acto contará con la presencia del ministro de Educación, profesora Ana Bedogni de Basaldúa, así como de otras personalidades.

El primer contingente de maestros que viajará al Delta a gozar unos días de descanso y turismo partirá mañana a primera hora desde la sede del Ministerio de Educación, llegando en el día a destino.

Aprobóse una licitación

PARANA, 20. — El Poder Ejecutivo aprobó la licitación pública verificada el 17 de enero ppdo., para adjudicar la provisión de 6.000 libretas de familia de segunda clase y 2.000 de primera, con destino a la Dirección General de Rentas. Fué aceptada la propuesta presentada por la firma S.A.I.E.R. (Sociedad Anónima Impresora Entrerriana) por la suma de pesos 104.000.

Regresó el M. de Salud Pública

PARANA, 20. — Regresó de la capital federal al ministro de Salud Pública Dr. Sadí F. Rancillac, quien se reintegró a sus tareas habituales.

Suspendióse a un jefe de policía

PARANA, 20. — Por decreto suscripto por el Poder Ejecutivo ha sido suspendido en sus funciones el jefe de policía de Victoria, Bautista María Ligiódice. Se encargó de la atención de dicha jefatura y de la sustanciación del sumario respectivo, al secretario privado de la Gobernación, don Melchor Díaz Palacios, quien ha viajado ya a aquella ciudad para asumir sus funciones.

Fué creada una dirección gremial

PARANA, 20. — Ha sido creada la Dirección de Asuntos Gremiales. Se designó director de dicho organismo al señor Enrique F. Haristpe, el que tendrá a su cargo la confección del anteproyecto de reglamento correspondiente.

Reunión del Rotary

PARANA, 20. — Esta noche realizará su reunión semanal el Rotary de esta capital. En la misma disertará el ingeniero Miguel Laurencena, fundador del Club local, sobre los cuarenta y siete años del Rotary Internacional. Luego se procederá a elegir las nuevas autoridades para el período 1952-1953 y se despedirá al actual presidente señor José Rapimese, quien se ausentará en breve a Europa con su familia.

Calendario de exámenes en una facultad

PARANA, 20. — La secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación ha dado a conocer el calendario de exámenes para el próximo turno del mes de marzo. Las comisiones examinadoras se reunirán a las 8 para las asignaturas y días que se indican a continuación: Introducción a la Filosofía, días 3 y 18 de marzo; Introducción a la Pedagogía, días 5 y 21 de marzo; Psicología, días 7 y 24 de marzo; Historia de la Educación Antigua y Medieval, días 10 y 26 de marzo.

Las solicitudes de inscripción para estos exámenes se reciben hasta el 29 del corriente.

Resolución del Sindicato de Músicos

PARANA, 20. — El Sindicato de Músicos en sesión extraordinaria resolvió declarar la no colaboración de sus afiliados a las entidades locales Recreativo Bochas Club, Apren, Echagüe, Talleres, Ciclista Paraná, Obras Sanitarias de la Nación, Peñarol y Avenida Ejército.

Al mismo tiempo dispuso convocar a asamblea general extraordinaria para el viernes próximo a las 22 en el local de la C.G.T. para considerar la declaración "en conflicto" a las ocho entidades citadas y la modificación en la reglamentación de trabajo.

Hoy fueron convocadas en Rosario las juntas obreras y patronales

ROSARIO, 20. — El delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión, señor Oscar Julio Pellerano, ha dispuesto, por conducto de la División Trabajo y Jefatura de Secretaría de Conciliación, la convocatoria de cuarenta gremios locales que deberán constituir cien juntas para discutir convenios de trabajo. Este número se debe a que hay gremios que por su modalidad de labor están constituídos por varias especialidades, secciones o ramas.

La primera de las labores que se iniciarán mañana consistirá en la formación de aquellos organismos, integrados por dirigentes obreros y representantes patronales.

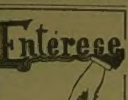
Nuevos precios para aves y huevos

ROSARIO, 20. — La comisión departamental contra el agio y la especulación informó que hasta el 27 del corriente inclusive regirán los siguientes precios máximos para la comercialización de aves y huevos: aves vivas, por kilo, gallinas, $ 8.45; pollos, $ 7.40. Huevos: comunes, la docena, al minorista, $ 3.35; al público, $ 3.75; huevos seleccionados y de granja, al minorista, $ 3.75; al público, $ 4.05.

Pídese la intervención del C. de Obstétricas

ROSARIO, 20. — Un sector de obstétricas del departamento Rosario, representado por 56 profesionales, ha elevado al ministro de Salud Pública de la provincia, Dr. Roberto Lavagna, el pedido de intervención al colegio del ramo por diversas situaciones que consideran en transgresión con las normas legales.

Puntualiza entre otros motivos para requerir la intervención del ministerio y de la Fiscalía de Estado, los siguientes: "Negativa a convocar asamblea de carácter general; aplicación discrecional de multas hasta la suma de cien pesos a quienes no votaron en el último llamado a elecciones; negativa a aceptar reinscripciones, a reconocer el [illegible]"



ESPERANZA
La Soc. Rural anuncia para marzo su segunda muestra de vaquillonas

ESPERANZA, 20. — Ha despertado interés entre los productores de la zona el anuncio de la segunda exposición-venta de vaquillonas Holando Argentino y Shorthorn Lechero puros por cruza a corral, que con los auspicios de la Sociedad Rural de Las Colonias se realizará el día 9 de marzo próximo en las instalaciones de la prestigiosa institución.

Jurado de la raza Holando Argentino ha sido designado el cabañero de este departamento, Sr. Emilio Hugo Reutemann, esperándose que en breve se conocerá el de la raza Shorthorn que deberá designar la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn.

Las principales cabañas han prometido enviar sus productos a la muestra, cuyo éxito desde ya se descuenta, tanto por la calidad como por la cantidad de animales que serán expuestos.

Los premios de carnaval: La comisión organizadora de los festejos de carnaval ha instituído los siguientes premios: reina de los corsos $ 300; demás candidatas, premio estímulo de $ 75; carros humorísticos 1o. $ 150, 2o. $ 75; carros y camiones adornados, 1o. $ 150; 2o. $ 100; vehículos, tracción a sangre adornados 1o. $ 150; 2o. $ 75; automóviles adornados 1o. $ 150, 2o. $ 75; bicicletas y triciclos adornados, 1o. $ 75; 2o. $ 50; comparsas, conjuntos musicales más de 15 integrantes, 1o. $ 300, 2o. $ 150; con menos de 15 integrantes, 1o. $ 150, 2o. $ 100; murgas con más de 15 integrantes, 1o. $ 300; 2o. $ 150; con menos de 15 integrantes 1o. $ 200, 2o. $ 150, 3o. $ 100; máscaras individuales, 1o. $ 75, 2o. $ 50, 3o. $ 30, 4o. $ 20. Partida para premios no previstos $ 400. Para tener derecho a premio es indispensable la presentación en todos los corsos oficiales.

La limpieza de veredas: Las autoridades municipales han reiterado por medio de un comunicado dirigido al vecindario el cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza No. 691, sobre obligatoriedad de mantener las veredas limpias de yuyos, malezas, desperdicios, etc. Señálase asimismo que las infracciones que se observen se harán pasibles de las sanciones emanadas de la misma ordenanza.

Sociales: Mañana será formalizado en ésta, el compromiso matrimonial de la Srta. María Angélica Lochari con el Sr. Raúl Carlos Maina, de la capital federal.

—El 25 del corriente será formalizado en la intimidad el compromiso nupcial de la Srta. Delia Nélida Roldán con el Sr. Florencio Triunfini.

—En la misma fecha se bendecirá en la iglesia evangélica la boda de la Srta. Blanca Aurora Amaro con el Sr. Julio Raúl Hunzoller.

—Las amistades de la Srta. Margarita Yori le ofrecerán una demostración de simpatía con motivo de su próximo casamiento.



SAN CRISTOBAL
Nuevas autoridades de la seccional local de la Unión Ferroviaria

SAN CRISTOBAL, 20. — La seccional local de la Unión Ferroviaria realizó asamblea general recientemente en cuyo transcurso se procedió a la elección de los pre-candidatos para integrar la comisión ejecutiva, designación del delegado al XXVIo. congreso anual de la institución e integración de la comisión electoral.

El acto que contó con numerosa asistencia de socios dió a los integrantes de la lista denominada "Renovación", que resultaron electos, una apreciable mayoría de votos.

La lista de referencia la componen las siguientes personas: pre candidatos para la comisión ejecutiva: Celso Raraldi, Américo Gutiérrez, Alfredo Delgado, Orlando Barberossi, Alberto Llovio, Edgardo Maurer, Hugo Pereyra, Manuel Mahsen, Enrique Lebrás, Hilario Rodríguez, Luis Chacón, Francisco Lostia, Cristóbal Rojas, Juan Ferrer, Camilo Rearles, José Ramírez, Alfredo Prescrutti, Benito F. C. Coppone, Edmundo Trivero, Felipe Quiroga, Francisco Farías, Enrique Failla, Dalmiro Cipolli, y Antonio Barrazá. Para delegado al congreso fué electo el señor Alberto Llovio. La comisión electoral fué integrada por los señores Eudosio Cabanillas, Angel Vergara, Manuel Menesa, Miguel Ibañez, Ramón Gudiño, Ramón Godoy, Eulogio Vallejos, Julio Requena y Martín Bipuela.

La adjudicación de una obra vial: Hace más de tres meses que fué licitada la obra vial que comprende la ruta 221 La Cabral a ruta 222, de incalculable beneficio para la zona norte de la provincia, habiendo concurrido a este llamado dos empresas, cuyos presupuestos ofrecen una diferencia importante. A pesar del tiempo transcurrido no fué adjudicada la misma, que como decimos es un importante camino que une a la vez el trame Testado con Reconquista y su construcción permitiría dar ocupación a un elevado número de obreros.

Enlace: Ayer se realizó el casamiento de la señorita Marta Borgiattino, con el señor Artemio Peralta.

Balance comunal: El balance de caja correspondiente al mes de enero último arroja las cifras siguientes: saldo en caja $ 24.58 ingresos mes de enero $ 48.380.77 total $ 48.405.35; egresos pesos 45.693.11; saldo en caja al 1o. de febrero $ 2.711.83.

Cuenta construcción matadero: Se mantiene el saldo de $ 40.000, que registraba esta cuenta al 31 de diciembre de 1951.

Cuenta pavimentación: Saldo al 31/12/51 $ 31.086.71, pagos efectuados durante el mes de enero $ 1.332.10, saldo que pasa al 1o. de febrero $ 29.728.61.

JOBSON (Vera)
Acerca del recorrido de los ómnibus entre S. Fe y esta localidad

JOBSON, 20. — El recorrido de los ómnibus de la carrera entre esta cabecera departamental y la terminal en esa ciudad, fué fijado por las autoridades respectivas de la provincia hace algunos años, estableciéndose en las disposiciones del caso, los puntos de parada de los coches en determinados lugares, lo que obliga a los conductores a seguir el trazado que impone el cruce en no pocos parajes de los pasos a nivel del Ferrocarril Belgrano, para el cumplimiento del recorrido. En cambio la línea de colectivos que efectúa viajes redondos entre Resistencia y la capital federal y corren por la ruta nacional 11 como los anteriores, eluden los cruces de los pasos a nivel que en todo momento constituyen un riesgo, como la práctica lo está demostrando.

Hay localidades en que los coches de la empresa que sirve el transporte entre Santa Fe y el norte de la provincia que en una sola localidad cruzan innecesariamente dos pasos a nivel, al solo efecto de cumplimentar la parada de los mismos en el lugar prefijado, lo que alarga el trayecto con la consiguiente pérdida de tiempo y los peligros que ello supone.

La prudencia aconseja que se revean las disposiciones que fijan el actual recorrido de los colectivos en la línea citada, de modo que ese popular transporte se realice por una vía más corta y menos peligrosa, como se señaló hace algún tiempo desde estas columnas.

Rotary Club. — Reanudó sus reuniones habituales de los miércoles, el Rotary Club de ésta, dedicándose la cena al socio Héctor Hugo Chiaruttini, con motivo de su próximo casamiento.

EMILIA
La organización de bailes y corsos para el carnaval

[illegible]

RAFAELA
El A. Club trabaja en la construcción del nuevo aeródromo

RAFAELA, 20. — El Aero Club Rafaela, acaba de recibir de la Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos, dependiente de la Subsecretaría de Aviación Civil, los planos aprobados para la construcción de las instalaciones del nuevo aeródromo en un amplio terreno en la zona rural, ubicado en la parte sur de la ciudad.

De acuerdo con la autorización concedida se vienen realizando trabajos consistentes en la colocación de alambrados, trazado de pista, etc., debiendo encarar ahora la construcción de los hangares, torres de control y obras accesorias.

Este nuevo aeródromo por sus dimensiones permitirá el acceso de aviones de todos los tipos, dada la capacidad de su pista, inclusive los grandes transportes comerciales y de pasajeros.

Municipales. — Por asuntos concernientes a la administración municipal viajó a la capital de la provincia, el secretario general de la repartición, Sr. Domingo Peralta.

—El intendente municipal don Leopoldo M. Girardini, concurrió temprano a su despacho, quien luego de firmar numerosos expedientes, se informó sobre la marcha de los trabajos de organización de los corsos oficiales.

Agasajo a un empleado. — Con motivo de cumplir sus bodas de plata con el Banco Español el empleado de la repartición señor Camilo Herget, fué objeto de una demostración por sus compañeros de tareas.

Nuevas autoridades de Peñarol. — De conformidad con la asamblea celebrada por el Club A. Peñarol las autoridades que regirán los destinos de la entidad durante el período 1952-53 son los siguientes: presidente, Antonio Lorenzini; vice, Dr. Marcos Maljas; secretario general, Antonio López Viscasa; pro, Marcelino Wittmer; secretario de actas Heraldo J. Adorattil; tesorero, Osvaldo J. Avendaño; pro Dionisio Dopazo; vocales: Juan S. Muriel, Alberto M. Colombo, Guido Pandolfi, y Francisco Tomassini.

Casamiento. — Tendrá lugar el 23 del corriente la boda de la señorita Hilda M. Garello con el señor Héctor F. Leonardi, actuando de padrinos la Sra. Leontina L. de Leonardi y el Sr. Pablo Garello, siendo testigos del mismo acto, la señora Adelaida R. de Garello y el Sr. Italo Leonardi. Será testificado el casamiento civil por la señora Norma Fasel y el señor Mario Leonardi.

SAN CARLOS
Ultiman preparativos para los festejos de carnaval

SAN CARLOS CENTRO, 20. — La Comisión Honoraria Permanente de Festejos, está dando fin a los trabajos relacionados con los festejos de carnaval, para cuyos participantes se han establecido numerosos premios.

Los corsos se realizarán durante cinco días o sea el 24, 25 y 26 del corriente y 1o. y 2 de marzo próximo desde las 21.30 hasta las 24, habiendo organizado las instituciones locales, por su parte, reuniones danzantes en sus respectivas sedes sociales.

Los premios serán discernidos en la forma siguiente: carros alegóricos, sin propaganda comercial, $ 200 y $ 100; vehículos adornados, $ 50, $ 30 y $ 20; comparsas, 20 personas, $ 200 y $ 100; murgas, 20 personas, premio [illegible] co, $ 75; murgas infantiles con 12 miembros $ 30 y 20; máscaras sueltas, al mejor disfraz, $ 30; al más original $ 20; máscaras infantiles, cinco premios de $ 25, 20, 15, 10 y 5, respectivamente; palcos adornados, $ 50 y $ 30.

Durante el desarrollo de los corsos se permitirá el juego con flores, serpentinas, papel picado y pomos.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	s/av.	—	—
Itá Ibaté	s/av.	—	—
Ituzaingó	s/av.	—	—
Posadas	s/av.	—	—
Eva Perón	11.34	0.84	—
Paraguay—			
Formosa	s/av.	—	—
Bermejo	s/av.	—	—
Puerto Sta. Fe—			
Hidrómetro di. que No. 2	3.77	—	0.02

Calado máximo admisible	Pies
Canal de acceso	24'3"
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tragadero)	22'9"

Calado prob. al 22 febrero:	
Puerto	24'3"
Tramo Santa Fe-Rosario	22'9"

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje, argentinos, a la carga: Nuevo Progreso, varios; Billy, varios; Caléndula, leña; Tramaliq XI, aceite de lino a granel; Juliana, varios; M.T.N. 1160, azúcar; M.T.N. 1171, leña; Pablo E., harina; Ciudad de Bella Vista, harina; Atahualpa, aceite de lino a granel. A la descarga: Mediterráneo, arena; P. del Destino, trozos de sauce; Macucha, arena; Doña Clelia C., arena; Centauro, trozos de sauce; M.T.N. 1061, trigo; Y.P.F. D.G. 30, tambores vacíos.

Denuncia de hurto

En la comisaría de Villa María Selva, ayer a las 17 la señora Gregoria Godoy de Martínez, de 42 años, con domicilio en San Jerónimo y 24 N.N., denunció que de su domicilio le han hurtado un anillo de oro de 18 kilates que avaluó en $ 300.

Hurto de yeguarizo

Esta mañana en la comisaría de Candioti, Alberto Benavent, argentino de 33 años, domiciliado en el distrito, denunció que autor o autores desconocidos le han hurtado un petiso alazán negro orejano, del campo que arrienda. Avaluó el yeguarizo en 500 pesos.

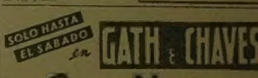
Hallazgos y extravíos

Ha sido depositada en este diario la cédula de identidad No. [illegible], librada por la Policía de la C. Federal a nombre de Clemente Vera, que puede ser retirada en las horas en que se atiende al público.

—Se ha extraviado un par de estuches de carey, recorriendo en el trayecto de Juan del Campillo y M. Candioti a boulevard Gálvez. La devolución en la delegación local de la Policía Federal, 9 de Julio [illegible] será gratificada.

—En San Luis [illegible] se gratificará la devolución de unos lentes para niño, extraviados en Gral. Paz y Pedro Díaz Colodrero.

[illegible]



La señorita T. Plans en plena superación

La prueba que acaba de cumplir la señorita Teresa Adela Plans al unir a nado la ciudad de Paraná con Coronda señala a una deportista en pleno afán de superación. La niña traviesa que a los nueve años de edad constituía una preocupación de sus padres y de los encargados de la policía marítima es ahora una experta nadadora en condiciones de brindar resonantes victorias a la natación argentina.

La señorita Plans es la encarnación de la mujer alentada por las más nobles inquietudes. El estudio no anula a la deportista y la deportista no anula a la estudiosa. Para ella, las horas tienen, todas, el valor de una definición. No las deja pasar en andas de la inacción. Y es así que le sobra tiempo para —joven hacendosa— ocuparse en quehaceres domésticos y para cuidar con esmero las flores de su jardín. La vida le sonríe y ella sonríe a la vida con su juventud exuberante que a buen seguro envidiarían las tan mentadas sirenas...

No ha pisado aún los umbrales de los 21 años. Y puede exhibir ya un lindo historial deportivo que poco a poco en grandes trazos irá aumentando.

Hace menos de un año nos dijo que trataría de nadar por espacio de veinte horas. Y antes que ello se cumpliese, nadó más de 23. He aquí cómo se hace honor a la palabra. [illegible]

El gran Pedro dominador de distancias, magnífico exponente del deporte argentino elevado en primer término en el rango mundial, capitán de tormenta, la condujo a seguro puerto. ¡Cómo habría podido prevalecer ese vendaval frente al extraordinario con-



[illegible] y frente a la nadadora cuyos ojos horadaban el horizonte buscando la meta! Una vez más, el ser humano vencía a la naturaleza.

* * *

Controlaron el "raid" de la señorita Plans los señores [illegible]

Catch femenino en el Pabellón

A. Reyes y J. Sánchez combatirán esta noche

R. Sánchez actuará hoy en C. Guadalupe

Santa Fe y E. Ríos jugarán esta noche la final de zona

Una competencia de ciclismo habrá el 24







MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

El cuadrangular de water polo comenzará el sábado próximo

Grandes relieves alcanzará la fiesta náutica que se cumplirá entre sábado y domingo próximo en el natatorio del Ateneo de la Inmaculada. Como se sabe allí se llevará a cabo un torneo cuadrangular de water polo y a la vez se jugarán, como preliminares, partidos de tercera división del mismo deporte correspondientes al campeonato de la provincia, finales.

Al respecto, se está preparando el programa que, de acuerdo con referencias que poseemos, dará a la fiesta una tónica no alcanzada aún en nuestro medio en lo que se refiere a competiciones de esa naturaleza.

Los participantes

De acuerdo con lo ya informado, tomarán parte en el torneo cuadrangular que organiza Regatas de Santa Fe [illegible]

[illegible] sentación de River Plate vendrá el director técnico y entrenador M. Homonnay, que fuera en su época todo un valor del water polo y de la natación en general. Es hom-

[illegible] no, Wilfredo Pereyra, Horacio Sebastián, Marcelo Visentin y Carlos Visentin.

Controlará los partidos del certamen el señor Juan de Dios Escobar Celín, deportis-



Nadó con las manos y los pies atados



¡INCREIBLE! Cocinas a gas de kerosene a presión $ 790.- Sin presión $ 990 Créditos CASA "RIPER" Mendoza 2334

Atenas S. Tomé realizará asamblea

En abril actuaría en ésta el G. Trotters

Tres argentinos se impusieron en Lima

La preparación del plantel de ciclistas

R. Central empató anoche en Córdoba

Nuevo triunfo del argentino C. Brión

Cena de camaradería de los propietarios de caballos de carrera

Se espera la decisión de los organizadores

La decisión final

Entrega de premios en U. P. y L. Barranquitas

Bolsa de noticias

Reunión en Colegiales

Valores de antaño del atletismo

Guía para el aficionado

4 últimas performance cumplidas en Las Flores

Premio Bloque				
Alicia	2	2	4	5
Marmolina	—	—	3	2
Michaela	—	—	—	—
No te abrigo	3	3	3	3
Suspiro	—	—	—	—
Ciclón	0	0	0	0
Premio Biondina				
No se pase	2	1	2	2
El Tortito	5	1	0	0
Rosaflor	0	2	1	0
Don Gastón	3	2	0	0
Soberbio	2	0	3	2
Tóxico	—	—	0	4
Finito	—	—	3	1
Premio Boca				
Lindbergh	1	2	3	0
Mio Signore	1	1	0	2
Don Quebracho	—	2	1	1
Rebeca	Rodó.			
Carape	—	—	—	—
Polémico	3	1	3	4
Mujeriego	Rodó.			
Premio Pendino				
Chaillot	0	4	0	0
Rey Chico	2	0	0	0
Quintenao	—	—	0	1
Mopar	0	2	4	3
Envidada	3	0	1	0
Mamalita	4	2	0	2
Cinta Azul	—	5	0	0
Palca	3	1	0	0
Cranzara	—	—	2	4
India Rica	3	0	3	0
Odalea	—	—	—	—
Premio Bolero				
Silver Eyes	—	—	3	0
Lebrero	—	2	0	0
Membrete	—	—	—	—
Sobre	—	—	0	3
Regalo	0	0	0	0
Itati	4	1	0	2
Sugar	4	1	0	0
Gelo	—	—	0	1
Premio Bombazo				
Donde Vea	2	1	3	4
Satén	3	1	2	1
Tempranito	0	0	0	2
Walin	—	—	1	1
Negra Querida	2	1	1	1
Copita	1	2	1	0
Premio Bombarda				
Relincho	1	3	1	3
Landfall	1	0	0	4
Friolento	—	—	1	1
Pirpos	2	1	4	4
Chitiuno	0	1	0	4
Sombría	1	0	0	3
K. Kilre	0	3	0	2









